

VIERNES 24 DE ABRIL DE 2015

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

IMPRIMIRÁN 80 MIL BOLETAS EXTRA

Por Redacción

La vocal ejecutiva del INE, Ana Lilia Pérez Mendoza, confirmó que el IEEQ tendrá que ordenar la impresión de alrededor de 80 mil boletas, para cubrir las casillas especiales y garantizar la votación de los representantes de los partidos políticos. . Explicó que no es nuevo el que se apruebe un número extra de boletas para darles a los representantes de casilla y de los partidos políticos que no se moverán de lugar, incluso lo establece la ley, lo que se hará por primera ocasión es contar con casillas especiales para votaciones locales en la entidad y eso también implicará papeles adicionales. Por último informó que lo que está por ahora impugnado y dirimiéndose en tribunales federales es el que las boletas electorales cuenten con la fotografía de los candidatos. Aclaró que por todo ello las boletas aún no se imprimen. (DQ, 4)

DESCARTA IEEQ FRAUDE CON BOLETAS ELECTORALES EXTRAS

Por Redacción

En entrevista José Eugenio Plasencia Zarazúa director ejecutivo de organización editorial del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) confirmó que se imprimirán electorales extras pues se instalarán por primera vez en Querétaro, para elecciones locales, 40 casillas especiales donde podrán votar quienes vayan de paso por el estado. También se imprimirán boletas para representantes de casilla y de partidos políticos. “Ahorita no le puedo dar el dato exacto de boletas extras pero le puedo decir que de casillas especiales tenemos 30 mil boletas adicionales, en virtud de que tenemos 40 casillas especiales que aprobó el Instituto Nacional Electoral y nosotros debemos de dotar de 750 boletas a cada una de estas casillas por cada una de las elecciones”, indicó. Informó que será hasta el día 30 de abril próximo cuando en la sesión ordinaria del IEEQ se esté votando el acuerdo con la autorización para imprimir boletas electorales extras y ahí se sabrá el número total de las mismas. Por lo que corresponde a la denuncia que el Partido Acción Nacional y Movimiento Ciudadano interpusieron en contra del órgano electoral local argumentando un fraude con esas boletas, el director ejecutivo de organización editorial del IEEQ dejó en claro que es imposible que eso suceda. “Es imposible, los partidos políticos van a estar invitados durante todo el procedimiento de la impresión de las boletas electorales, cuando arranquemos el proceso de impresión ellos estarán presentes para validar el contenido de las mismas y una vez que las recojamos se va a hacer con notario público. No hay ninguna posibilidad que se haga un fraude o que estas boletas se destinen a otra situación”, indicó. Explicó que no es nuevo el que se apruebe un número extra de boletas para darles a los representantes de casilla y de los partidos políticos que no se moverán de lugar, incluso lo establece la ley, lo que se hará por primera ocasión es contar con casillas especiales para votaciones locales en la entidad y eso también implicará papeles adicionales. Por último informó que lo que está por ahora impugnado y dirimiéndose en tribunales federales es el que las boletas electorales cuenten con la fotografía de los candidatos. Aclaró que por todo ello las boletas aún no se imprimen.

<http://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/402165-descarta-ieeq-fraude-con-boletas-electorales-extras/>

<http://codiceinformativo.com/2015/04/ine-ve-normal-que-ieeq-imprima-alrededor-de-100-mil-boletas-electorales-de-mas/>

VIERNES 24 DE ABRIL DE 2015

SE MANIFIESTA MC ANTE EL INE

Por Mónica Gordillo

En punto de las 5 de la tarde, el dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, acompañado por sus candidatos a diferentes cargos de elección popular y simpatizantes del partido, arribaron a las instalaciones de la Juntas Local del Instituto Nacional Electoral (INE) para solicitar que este organismo electoral atraiga la elección del próximo 7 de junio. Después de reunirse con Ana Lilia Pérez Mendoza, vocal ejecutiva del INE, por un lapso de 15 minutos, Aguilera Ortiz señaló que esperan que el Consejo General apruebe este derecho de atracción, ya que reiteró que el Instituto Electoral del Estado del Estado de Querétaro (IEEQ) cometió irregularidades en el acuerdo del 15 de abril, al aprobar la impresión de un millón 550 mil boletas electorales, cifra mayor al número de ciudadanos inscritos en la lista nominal. “Nosotros no queremos ante tanta situación sesgada a favor del PRI, el hecho de que el IEEQ pueda manejar el proceso electoral. El acuerdo del 15 de abril está ya muy preciso y muy específico si acordaron y aprobaron hacer un millón 550 mil boletas”, dijo. El dirigente estatal de Movimiento Ciudadano señaló que Pérez Mendoza les explicó que el padrón electoral está integrado por un millón 418 mil 570 ciudadanos y la lista nominal, que corresponde a los queretanos que sí podrán emitir su sufragio el día de la elección, está compuesta por un millón 413 mil 787 ciudadanos. Aceptó que se tendrán que imprimir 83 mil 343 boletas adicionales para garantizar el de representantes de partidos políticos ante las mesas directivas de casilla y en las casillas especiales; sin embargo, enfatizó que sigue existiendo un excedente de 52 mil 870 boletas, según lo que autorizó el IEEQ. “Vamos a aceptar los números que hizo la vocal ejecutiva. Ella ocupó la palabra normal y yo simplemente le dije ahorita que mejor me dijera legalmente dónde está sustentado eso. Ella me lo explicó y me dijo que efectivamente había un excedente que había que hacer, le dije yo estaba bien, que yo se lo aceptaba”. Aseveró que si el Consejo General del INE, no aprueba su petición, seguirán participando en el proceso electoral: “Nuestra postura será participar porque tampoco nos vamos a apartar de una situación de participación política, tenemos candidatos... tendremos que asumir la resolución del INE”, agregó. Al abandonar las instalaciones del INE, se trasladaron a la Calle Ignacio Pérez esquina con Constituyentes, repartiendo volantes y mostrando pancartas con su inconformidad. Estuvieron presentes: el candidato a la gubernatura del estado, Salvador Gabriel López; la candidata a la presidencia municipal de Querétaro, Berenice García Vega y el candidato a diputado local por el II distrito, José Luis Aguilera Rico. (AM, 7)

INE ANALIZA QUE LA ELECCIÓN LOCAL SE ATRAIGA

Por Verónica Ruiz

El consejo General del INE en Querétaro, analizará la petición que hizo el Partido Movimiento Ciudadano, para que esta autoridad electoral, atraiga la elección del próximo 7 de junio. Tras recibir a candidatos y militantes de MC, lideradas por su dirigente estatal, José Luis Aguilera, la vocal ejecutiva del INE, Ana Lilia Pérez, descartó que se pudieran atraer la elección en su conjunto. En su momento, el dirigente de MC, advirtió que se está preparando una elección del estado, pues el Instituto Electoral del estado de Querétaro acordó imprimir 92 mil boletas electorales más de las que permite la Ley Electoral del estado. (N- QUIÉN SIGUE, 7)

SOLICITA MC LA DESTITUCIÓN DE CONSEJEROS DEL IEEQ, ACUSA DEFICIENCIA JOSÉ-LUIS-AGUILERA ORTIZ

Por Redacción

Además del INE, también se presentaron los respectivos recursos ante la Fepade y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El Partido Movimiento Ciudadano hizo una solicitud para que el

VIERNES 24 DE ABRIL DE 2015

Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) analice la destitución de los consejeros electorales en Querétaro, ante el cúmulo de irregularidades y la deficiencia con la que se han conducido en sus resoluciones encaminadas a proteger al Partido Revolucionario Institucional (PRI). Su dirigente estatal, José Luis Aguilera Ortiz, dio a conocer que además de esta solicitud, también se presentaron los respectivos recursos ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República (FEPADE) y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Además el partido acatará las sentencias de ambas instancias sea cual sea el sentido en el que se dictaminen. Asimismo, MC presentó una solicitud ante la vocal ejecutiva en Querétaro del INE, Ana Lilia Pérez Mendoza, para que este organismo nacional haga uso de su facultad de atracción y organice los comicios electorales en Querétaro ante la posibilidad de que se fragüe un fraude electoral a favor del PRI con la complacencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Dicha petición fue recibida por Pérez Mendoza quien se comprometió a llevar los planteamientos y exponerlos ante el Consejo General del INE, el cual deberá dar respuesta antes del próximo 2 de mayo. El líder del partido naranja recordó que la queja radica en el acuerdo que llevó a cabo el Consejo General del IEEQ para imprimir más de un millón 550 mil boletas electorales, lo cual sobre pasa por mucho la cifra de un millón 418 mil votantes que arroja el padrón electoral, con todo y la justificante de las 83 mil boletas adicionales que se requerirían para las casillas especiales y para los representantes de los partidos. Esto podría hacer suponer que el IEEQ tendrá un excedente de más de 60 mil boletas que pueden prestarse a fraguar un fraude electoral a favor del PRI en un momento determinado de la elección.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Solicita-MC-la-destitucion-de-consejeros-del-IEEQ-acusa-deficiencia/>

CARTÓN “ACLARACIÓN”

Por Pepe Gómez

Imagen alusiva al “Fraude electoral”, dónde la Vocal Ejecutiva del INE, Ana Lilia Pérez dice “Boletas adicionales no constituye irregularidad, imprimir 80 mil boletas electorales más, es legal para cubrir las casillas especiales”. (DQ, 4)

PEDIRÁN INFORME DE GASTOS DE DOMÍNGUEZ

Por Redacción

El Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) desechó un recursos de inconformidad presentado por el candidato panista al Gobierno del Estado, Francisco Domínguez Servién, y ordenó se solicite formalmente al Senado de la República informes sobre los gastos del abanderado albiazul. De acuerdo con una nota de Reforma, esto con la finalidad de determinar si Domínguez uso recursos públicos para promover su imagen antes del inicio de las campañas electorales en el Estado. Este fallo derivó del recurso planteado por el equipo jurídico de Domínguez que pedía no hacer válido el acuerdo del Consejo General del IEEQ de pedir información al Senado de la República y determinar si hubo recursos públicos en actos que podrían considerarse anticipados de precampaña a favor del Senador con licencia “Se instruye al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) que solicite la información necesaria al Senado, con el fin de continuar con el procedimiento de investigación”, se indica en el acuerdo del TEEQ. De acuerdo con los magistrados, la impugnación se desechó por considerarse un acto intraprocesal, que no genera agravio alguno al senador (MOSQUITO, 3)

<http://adninformativo.mx/pediran-informe-de-gastos-de-dominguez/nera-agravio-alguno-al-senador>.

VIERNES 24 DE ABRIL DE 2015

FAVORECEN AL PVEM PARA COMPETIR EN AMEALCO

Por Diego Rivera

En sesión de pleno del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro se resolvió por unanimidad que el consejo distrital octavo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) reciba la solicitud de registro del Partido Verde Ecologista de México para integrar el ayuntamiento de Amealco. La presidenta de este organismo, Gabriela Nieto Castillo, detalló que el secretario técnico de ese consejo había rechazado las fórmulas de dicho partido político por la vía plurinominal y de votación directa ya que no habían entregado sus constancias de residencia. Sin embargo la parte interesada, demostró que este documento no había sido entregado oportunamente por el ayuntamiento de este municipio, por lo que se revocó la resolución emitida por esta autoridad y además se solicitó que se considere de nueva cuenta esta solicitud de registro. “Primero se revoca la resolución emitida. Segundo, se ordena al Consejo Distrital Octavo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, a dar cumplimiento a lo ordenado en el último considerando de esta sentencia”, señaló. Además se solicitó la intervención del secretario técnico para darle cabal cumplimiento a esta sentencia. “Se vincula al Instituto Electoral del Estado de Querétaro por conducto de su secretario ejecutivo del Consejo General, para los efectos procesados en esta resolución”, precisó. Finalmente se declararon nulos los actos emitidos por el Consejo Distrital Octavo que hayan sido encaminados a la negativa de otorgarle el registro a este partido político para contender en las elecciones constitucionales. “Cuarto se declaran nulos todos los actos emitidos por Consejo Distrital Octavo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con posibilidad a la resolución impugnada y relacionados con la solicitud de registro del Partido Verde Ecologista de México para integrar el ayuntamiento de Amealco”, finalizó. (AM, 6)

COLUMNA **ASTERISCOS**

Desventaja. Este jueves, el **Tribunal Electoral del Estado de Querétaro** revocó la resolución por la cual el Consejo Distrital VIII del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (Amealco)** tuvo por no presentada la solicitud de registro del Partido Verde Ecologista de México, para contender en el citado ayuntamiento. Ahora, refirió la presidenta del tribunal, Gabriela Nieto Castillo, que el partido tiene posibilidad de registrar a sus candidatos. La desventaja es que tendrán 20 días menos de campaña. (AM, 3)

EN 24 HORAS EL VERDE DEBE TENER CANDIDATOS EN AMEALCO

Por Verónica Ruiz

Otra resolución del IEEQ

El TEEQ, revocó la resolución del consejo Distrital No, 8 del Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) , que negó el registro de las candidaturas para integrar el ayuntamiento de Amealco por el Partido verde Ecologista de México (PVEM). Por Unanimidad, los magistrados ordenaron al consejo distrital No. 8 se le otorguen 24 horas al PVEM, para que pueda exhibir la documentación faltante, y en caso de no ser así, se solicite al ayuntamiento su expedición y remisión inmediata. (N- QUIÉN SIGUE, 4)

REVOCAN NEGATIVA DE REGISTRO DE LA FÓRMULA DEL AYUNTAMIENTO DEL PVEM EN AMEALCO

Por Redacción

El TEEQ, revocó la resolución del consejo Distrital No, 8 del Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) , que negó el registro de las candidaturas para integrar el ayuntamiento de Amealco por el Partido verde Ecologista de México (PVEM). Por Unanimidad, los magistrados ordenaron al consejo distrital No. 8 se le otorguen 24 horas al PVEM, para que pueda exhibir la documentación faltante, y en caso de no ser así, se solicite al ayuntamiento su expedición y remisión inmediata. (DQ, 5)

VIERNES 24 DE ABRIL DE 2015

RECHAZA HABER HECHO ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Por Mónica Gordillo

El candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la gubernatura del estado, Francisco Domínguez Servién, expresó que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), está en todo su derecho de ordenar al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), que solicite información al Senado de la República para identificar si utilizó recursos públicos para actos anticipados de campaña a través de las Jornadas 'Q-Bienestar'. Ante este cuestionamiento, Francisco Domínguez negó haber realizado actos anticipados de campaña y señaló que se ha conducido con transparencia. “Lo que dice el Tribunal es que va a pedir al senado utilicé recursos públicos. Primero decirles que nunca hice un acto anticipado de campaña y está el Tribunal en todo su derecho de ir al Senado. Hemos demostrado transparencia, que el Senado entregue todo lo que tenga que ver de los recursos que Pancho obtuvo (...) yo estoy seguro que el Senado de la República va a responder”, dijo. El aspirante a la gubernatura del estado confirmó que está dispuesto a responder a la convocatoria que realizó la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) de Querétaro y el Consejo Consultivo Empresarial (CCE) en el estado para que los candidatos entreguen su declaración patrimonial y fiscal a una notaría supervisada por el Colegio de Contadores Públicos para que haga un análisis profunda y emita una opinión de la información. (AM, 5)

DOMÍNGUEZ VA POR MÁS BIBLIOTECAS Y SALAS DE CÓMPUTO

Por Olivia Lara

En el marco del Día Mundial de Libro, el candidato a la gubernatura del estado de Querétaro por el PAN, Francisco Domínguez Servién, adelantó que en la propuesta de educación que presentará en próximos días habrá un especial impulso para mayores bibliotecas y salas de cómputo. El panista reconoció que en la entidad queretana más de 5% de la población es analfabeta, por lo que —subrayó— se debe de reforzar el trabajo en el área educativa. “Se ha avanzado en el tema [...], pero tenemos un rezago arriba de 5% en analfabetismo en nuestro estado y hay que seguir con los instrumentos que es la educación, esto representa más de 12 mil habitantes”, declaró. El abanderado albiazul indicó que el mayor porcentaje de analfabetismo se concentra en la zona serrana, en especial en Amealco y Huimilpan. Señaló que en Querétaro hay una reducida cantidad de bibliotecas y centros de cómputo, por lo que —dijo— será una propuesta “para dar piso parejo a todo el estado”. **Tranquilo ante investigación** En otro tema, luego de que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) desechara una inconformidad de Domínguez Servién, ante la orden que dio este órgano al Consejo General del IEEQ para pedir información al senado y determinar si hubo recursos públicos en actos anticipados de campaña, aclaró que está tranquilo de que se investigue los recursos del senado, pues afirmó que no hizo nada fuera de la norma. “Nunca hice un acto anticipado de campaña y está el tribunal en todo su derecho de ir al Senado; he mostrado transparencia, que el Senado entregue todo lo que tiene que ver con los recursos, yo estoy seguro que el Senado va a responder”, externó Inclusión a diversidad sexual. Asimismo, tras la petición de organismos de la diversidad sexual para que los candidatos contemplen en sus ejes de proyectos políticas públicas para el respeto a dichos órganos, así como una mayor educación sexual, el aspirante blanquiazul dijo que es respetuoso de este sector y será el Congreso quien en su caso presente la propuesta para el matrimonio igualitario. “Tuve una entrevista de un representante de ellos y es el respeto absoluto, total, al ser humano; son compañeros que tienen los mismos derechos igual que cualquiera de nosotros con la diversidad y preferencia que cada quien tenga. (Matrimonio igualitario), eso hay que preguntarle a los diputados locales”, señaló. Sostuvo que en todas las áreas se tendrá respeto a las personas con preferencias sexuales diferentes y esto se hará con una política integral. Afirmó: “que serán tomados en cuenta”. Por último, anotó que para continuar impulsando la transparencia analizará cómo fue aprobado el sistema nacional de anticorrupción y en caso de que “no esté completo” pedirá al Congreso Local que haga el sistema

VIERNES 24 DE ABRIL DE 2015

estatal anticorrupción, en donde una contraloría autónoma integrada por ciudadanos audite a las áreas de gobierno del estado. Además, aceptó la invitación del Consejo Consultivo Empresarial sobre que las declaraciones, como el tres de tres, sean certificadas por despachos contables. (EU, principal)

NIEGAN DESTITUCIÓN DE PRESIDENTE ESTATAL DE PES

Por Domingo Valdez

El abogado del PES y representante del partido ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) Juan Olguín Hurtado, rechazó las versiones que indican que Gustavo Buenrostro haya sido destituido como presidente estatal de ese instituto político, al tiempo que lo ratificó como candidato a la alcaldía de Querétaro. En entrevista, calificó como acciones de Guerra sucia los rumores que afirman que la dirigencia nacional del PES destituyó a Buenrostro como dirigente estatal del partido, quien es además candidato de ese instituto a la alcaldía de la capital queretana. Es un rumor de mala fe, de personas sin ninguna identidad, personas en el anonimato, que buscan golpear a través de una guerra sucia, pero Buenrostro sigue siendo el presidente del PES y seguirá siendo el presidente del PES en Querétaro, es el candidato y seguirá siendo nuestro candidato a presidente municipal, subrayó. (EU, 6)

GUERRA SUCIA CONTRA EL PES, SE QUEJAN

Por Redacción

El representante del PES, ante el IEEQ, Juan Olguín Hurtado exigió frenar las “campañas cobardes” tras lo que llamó una serie de rumores para debilitar a los candidatos de ese partido. Por lo que se refirió a los rumores de que la dirigencia nacional del PES “destituyó a Buen rostro Díaz como su presidente estatal. Por el contrario, dijo el Representante ante el IEEQ, la dirigencia nacional manifestó respaldo al presidente local de Encuentro Social y lo refrendó como candidato a la presidencia municipal de Querétaro. (DQ, 5)

OMAR OSWALDO GONZÁLEZ PUEDE SER CANDIDATO INDEPENDIENTE

Por Verónica Ruiz

El Tribunal Electoral del estado de Querétaro (TEEQ), revocó la resolución del Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) que negó el registro de Omar Oswaldo González Aceves, como candidato independiente para la gubernatura del Estado. En sesión pública, los magistrados Sergio Arturo Guerrero, Cecilia Pérez y Gabriela Nieto, consideraron que la resolución del IEEQ no se apegó al procedimiento para computar los porcentajes de apoyo ciudadano. Por estas razones, los magistrados resolvieron revocar la resolución del IEEQ y otorgarle un plazo de cuatro días, para reponer el cómputo de las manifestaciones del apoyo ciudadano. La resolución ordenó al Consejo General del IEEQ emitir una nueva resolución al respecto e informar al TEEQ el cumplimiento a la sentencia. (N-QUIÉN SIGUE, 7)

COLUMNA **ASTERISCOS**

Universidad. Más allá de la discusión por el debate oficial, provocado por la decisión del Instituto Electoral del Estado de Querétaro de otorgar la sede al Club de Industriales y no a la universidad pública del estado, en realidad la institución educativa, encabezada por el rector **Gilberto Herrera Ruiz**, ha reforzado su presencia. Candidatos de diversos partidos políticos han expresado su decisión de participar en un próximo debate, siempre y cuando se realice en la máxima casa de estudios queretana.

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

VIERNES 24 DE ABRIL DE 2015

ENTREGARÉ 3 DE 3 A DESPACHO CONTABLE: FDS

Por Redacción

Francisco Domínguez Servién, ante la petición del consejo Coordinador Empresarial, dijo entregará su 3 de 3 a un despacho contable para someter a revisión, en cuanto los empresarios le indiquen, toda vez que, enfatizó: “yo no tengo nada que esconder”. (N, 1)

OFRECE MARCOS 4 MIL CAJONES DE ESTACIONAMIENTO

Por Ana Cristina Alvarado

Marcos Aguilar, candidato a la presidencia municipal de Querétaro, aspira a tener 4 mil cajones de estacionamiento en el Centro Histórico. El aspirante a la alcaldía capitalina por el PAN indicó que hay un plan que ha sido diseñado desde administraciones anteriores de espacios ubicados en predios que se ubican en avenida universidad y que tienen condiciones para poder establecer un estacionamiento en esta zona. (N-QUIÉN SIGUE, 2)

PRI

REVISIÓN INTEGRAL AL SISTEMA JUDICIAL: RLV

Por Redacción

Roberto Loyola ofreció a los Abogados Litigantes que de ganar la elección, realizara una revisión integral al Sistema Judicial de Querétaro y generará condiciones para que los abogados tengan mayor capacitación en temas como Sistema Penal Acusatorio. (N, 1)

LICENCIA POR TRES AÑOS, PROMETE POZO

Por Aracely Tovar Molgado

EL candidato del municipio de Querétaro, por el PRI, Manuel pozo, sostuvo una reunión con integrantes de la Cámara Nacional del Comercio (CONACO), donde se comprometió a otorgar licencias de funcionamiento por tres años, como una medida de ahorro y fomento al comercio. (N-QUIÉN SIGUE, 4)

PROMOVERÁ LOYOLA JUSTICIA MÁS EFICIENTE

Por Irán Hernández

A lograr una justicia más rápida y expedita, y brindar capacitación gratuita en materia de juicios orales, se comprometió el candidato a la gubernatura del estado, Roberto Loyola, con el Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro. Refirió, se buscará que el estado tenga una policía de proximidad, capacitación y homologación, para que se resuelvan las problemáticas de los ciudadanos que exigen seguridad, con la aplicación del mando único. (CQ, 2)

TRABAJO HONESTO, OFRECE LOYOLA EN ANÁHUAC

Por Fernando Venegas Ramírez

Ante un auditorio lleno, en la Universidad Anáhuac el candidato del PRI-PVEM-Panal, PT y PES, a la gubernatura de Querétaro, Roberto Loyola Vera, se comprometió a trabajar de manera responsable y honesta para preservar e incrementar la calidad de vida en la entidad, estimulando un crecimiento con orden. Lo anterior surgió a pregunta expresa de los estudiantes sobre de qué manera se distingue Roberto Loyola del resto de los candidatos: “Mi compromiso es trabajar todos los días por los 18 municipios de Querétaro. Trabajar de manera ardua, responsable y honesta; es lo mínimo que merecen los miles de ciudadanos que están cansados y hartos de políticos que vienen,

VIERNES 24 DE ABRIL DE 2015

prometen y no vuelven”. Loyola Vera escuchó propuestas y respondió las inquietudes de los alumnos y profesores en temas como transparencia, seguridad, movilidad, planeación urbana, economía y crecimiento; señaló ahí que desde el primer día de su Gobierno planeará y administrará el estado de manera responsable y justa. “Crecimiento económico sí, pero produciendo condiciones de justicia para todos, con acceso a servicios básicos como agua, luz y drenaje para quien todavía no los tiene; acciones concretas en temas como seguridad para profesionalizar a la Policía en los 18 municipios y tener cuerpos de Policía que conozcan a la sociedad a la que sirven”. En diálogo franco, Loyola Vera respondió temas que impactan la vida del estado, como la movilidad, en concreto de Red Q. Apuntó que es un proyecto en obra negra, “donde se ven los cimientos. Es feo y caro. Pero si no tienes bases fuertes, no tienes futuro”. Apuntó que los temas de movilidad no se limitan a los camiones. Dijo que se debe cultivar una mayor cultura vial de parte de los conductores de automóviles y colocar mejor infraestructura para el peatón. Asimismo, el candidato del PRI-PVEM-Panal, PT y PES compartió que en tres semanas de campaña, ya se han recibido más de 7 mil propuestas ciudadanas en el buzón del candidato y en el sitio de Internet. “Porque así, con la voz de ustedes los universitarios, la del ama de casa, la del adulto mayor que quiere mejores espacios públicos y la del padre de familia que quiere lo mejor para sus hijos, es como se está construyendo la gran propuesta para Querétaro; ya con más de 100 ideas de expertos y alrededor de 7 mil voces ciudadanas”. Previo a su encuentro con los estudiantes, Loyola Vera y el rector de la Anáhuac, Luis Alverde, realizaron un recorrido por las instalaciones del campus, en donde también estuvo la candidata a diputada por el PVEM Mariana Ortiz Cabrera, egresada de esta casa de estudios. (CQ, 1)

PRD

SACARÍA CAMACHO DEPENDENCIAS Y ESCUELAS DEL CENTRO

Por Andrea Martínez

El candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD) al gobierno de Querétaro, Adolfo Camacho Esquivel, anunció que pretende sacar del Centro Histórico a las dependencias federales, estatales y municipales, así como a las escuelas, con el objeto de desahogar el tránsito vehicular y hacer frente al déficit de cajones de estacionamiento en la zona. (CQ, 3)

PRIMERAS PLANAS

N: CAEN ASALTANTES

Por Tania Talavera

La policía Estatal aseguró ayer a tres delincuentes que habían atracado a un sujeto, amagándolo con armas de fuego para robarle 75 mil pesos que llevaba. (N, principal)

DQ: "NO DAMOS DIEZMO"

Por Laura Banda

Querétaro, Qro.- El presidente en Querétaro de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Alejandro Cabrera Sigler, negó que en esta industria se recurra a la práctica del llamado "diezmo" a del avance de trámites en los gobiernos. Lo anterior también al desmentir que los constructores sean quienes más fomentan la corrupción, como en su momento declaró un candidato al estatal. "Yo no tengo registrada alguna queja de socios o que haya interpuesto alguna en alguna contraloría; francamente no es una cuestión que esté declarado... En la construcción estamos en contra de eso" y a favor, agregó, de la transparencia y equidad, pero sobre todo comprometidos para eliminar esas prácticas que -aceptó- "pudieran haberse dado en algún tiempo". Informó que

VIERNES 24 DE ABRIL DE 2015

hasta este momento, como organismo en la CMIC no se tiene ninguna denuncia de que se haya pedido el llamado "diezmo", de forma voluntaria o ya sea de manera forzada, ahora sí que como dijo "el chino: coopelas o cuello". En este sentido, el presidente de la CMIC destacó la importancia de la aprobación de un sistema anticorrupción, misma que aseveró favorece la transparencia y evita la opacidad, como la impunidad. (DQ, principal)

CQ: INFIDELIDAD EN REDES SOCIALES YA ES CAUSAL DE DIVORCIO: CALIXTO DE SANTIAGO

Por Irán Hernández

Las redes sociales ya sirven como causal de prueba de divorcio, porque son medios de prueba, tras las reformas constitucionales en materia de Derecho Humanos, que privilegian a la dignidad humana. Calixto de Santiago, presidente del Colegio de Abogados Litigantes, afirmó que de esta manera, la "infidelidad cibernética" puede ser motivo de un divorcio, la cual no se necesita comprobar. (CQ principal)

PA: SÍ HAY PAZ EN QUERÉTARO SEÑALA GENERAL AGUILAR

Por Alan Contreras

En Querétaro, las acciones del Ejército en conjunto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y las Policías Municipales han permitido que exista un "ambiente y clima de paz", afirmó ayer el Comandante de la XVII Zona Militar, General de Brigada Francisco Aguilar Hernández. Y es que el Ejército Mexicano mantiene coordinación con los tres órdenes de Gobierno para aplicar estrategias de blindaje en diferentes municipios, afirmó. En entrevista antes de participar en una Sesión de Protección Civil que se llevaría a cabo en Palacio de Gobierno, Aguilar Hernández señaló que el Ejército no ha visto incremento de incidencia de delitos en el estado, por el contrario, aseguró que algunos han disminuido. Al ser cuestionado respecto a los intentos de grupos del crimen organizado por instalarse en la entidad, negó que tengan registro de ello. El Comandante de la XVII Zona Militar recordó que cuentan con bases de operación en Landa de Matamoros, Arroyo Seco, Amealco y San Joaquín. Por su parte, el secretario de Seguridad Ciudadana, Adolfo Vega Montoto, reconoció que se han presentado algunos incidentes de inseguridad en los que las corporaciones han actuado -dijo- oportunamente. Puso de ejemplo la detención de varias personas en Prolongación Constituyentes, en Corregidora, luego de haber cometido un robo a casa habitación. Advirtió que cada vez que se presente un incidente las corporaciones lo atenderán con calidad, aplicando las técnicas y tácticas correspondientes. Vega Montoto manifestó que son constantes las acciones de blindaje en los límites del estado a través de diversos operativos. Por último, detalló que a través del Operativo Querétaro Seguro miles de automóviles han sido revisados, se han decomisado sustancias tóxicas y asegurado vehículos con reporte de robo. (PA, principal)

AM: DESTINAN 15 MUNICIPIOS MÁS DE 70 MDP EN FERIAS

Por Malena Hernández

70 millones 289 mil 338 pesos destinaron 15 municipios del estado a ferias durante el 2013; y si bien no es algo que esté prohibido por la ley, en su proceso de revisión de las cuentas públicas, la Entidad Superior de Fiscalización del estado habla de "ineficiencia en el manejo de los recursos públicos destinados a este fin", principalmente porque "no hay estrategias de recuperación del gasto que contribuyan paulatinamente el autofinanciamiento total o parcial del evento; o bien, a disminuir las cargas sobre el presupuesto". Una exhaustiva revisión a las cuentas públicas de cada uno de los 18 municipios del estado -correspondientes a los periodos del 1 de enero al 30 de junio y del 1 de julio al 31 de diciembre de 2013, publicadas en el periódico oficial del estado La Sombra de Arteaga, número 72 del 13 de marzo- da cuenta del monto que los municipios invirtieron en las festividades locales. Por ejemplo, a la Feria Huimilpan 2013, se destinaron 4 millones 831 mil 058 pesos, "sin estrategias de recuperación del gasto, que contribuyan paulatinamente el autofinanciamiento total del evento; o bien,

VIERNES 24 DE ABRIL DE 2015

a disminuir las cargas sobre el presupuesto”; y es que, detalla, sólo recaudó un importe de 989 mil 209 pesos, lo que representa únicamente 20.48% de los recursos erogados. Además, se adjudicó de manera directa la contratación de artistas por la cantidad de 3 millones 033 mil 400 pesos; “sin haber estado debidamente fundado y motivado el caso de excepción para la adjudicación directa; y haber contratado para el performance, inauguración, renta de lonas, domos, vallas, audio y sonido, por un monto de 1 millón 160 mil 640 pesos sin la autorización del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Huimilpan, cuando – subraya la entidad fiscalizadora- “por los importes correspondía adjudicar bajo la modalidad de Invitación restringida, a cuando menos tres proveedores o interesados”. (AM, principal)

COLUMNAS Y OPINIÓN

ASTERISCOS

Visita. Hoy (viernes) está en Querétaro la Secretaria General del PRI, **Ivonne Ortega Pacheco**. Acompaña al candidato a gobernador, **Roberto Loyola Vera** a una reunión con militantes del tricolor en las canchas deportivas de la **comunidad de Rancho Quemado**, a eso de las tres de la tarde. Dos horas después inician, ahí mismo, un recorrido por el cuarto distrito. Es la segunda visita de la dirigencia nacional de este partido durante el actual proceso electoral. Antes estuvo por acá, César Camacho. **Recorrido** También este día, el candidato a gobernador por el PAN, **Francisco Domínguez Servién**, inicia recorrido por las zonas del semi-desierto y **la Sierra Gorda** de la entidad. A la una de la tarde tiene programado encabezar un mitin en el jardín principal de Tolimán. Luego, a las cuatro y media de la tarde estará en la comunidad de Boquillas –en el municipio de Peñamiller- también en un acto público proselitista. En sus actos de ayer estuvo respaldado por Josefina Vázquez Mota. **Universidad** Más allá de la discusión por el debate oficial, provocado por la decisión del Instituto Electoral del Estado de Querétaro de otorgar la sede al Club de Industriales y no a la universidad pública del estado, en realidad la institución educativa, encabezada por el rector **Gilberto Herrera Ruiz**, ha reforzado su presencia. Candidatos de diversos partidos políticos han expresado su decisión de participar en un próximo debate, siempre y cuando se realice en la máxima casa de estudios queretana. **Doblete.** **María Antonia Pérez Sosa** fue diputada local en Querétaro durante el periodo 1992-1994, postulada por el extinto **Partido Popular Socialista**. Después, se mantuvo en la actividad política de la entidad hasta finales del año 2012, cuando dirigía el Movimiento de Unidad Popular. Hoy la recordamos, porque recientemente estuvo en un debate en una estación de radio en el estado de Veracruz, en calidad de candidata a diputada federal postulada por el **Partido Encuentro Social**. He ahí las vueltas de la vida. **Entelequia.** Desde hace unos 15 años, se tocó por primera ocasión el tema de sacar las escuelas –públicas y privadas- del Centro Histórico. La intención es la de descongestionar la zona del intenso tráfico vehicular. Sin embargo, es una tarea titánica, pues es menester no solamente pensar en el inmueble como tal, sino en las miles de familias que se verían afectadas por el cambio. Es, en todo caso, trabajo de varios años. El candidato del **PRD** a gobernador, **Adolfo Camacho**, ayer revivió el tema. **Campaña** Hoy se cumplen 20 días de campaña electoral, lo que representa un tercio (o 33 por ciento) del periodo destinado legalmente a este ejercicio. Quedan **40 días para que candidatos y candidatas presenten sus propuestas** y conminen a la ciudadanía a acudir, el 7 de junio, a emitir su voto. El primer balance, en comparación con otras contiendas, es que en esta ocasión todos los aspirantes a ser gobernador de la entidad, sí están realizando actividades para conseguir votos. **Desventaja.** Este jueves, el **Tribunal Electoral del Estado de Querétaro** revocó la resolución por la cual el Consejo Distrital VIII del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (Amealco)** tuvo por no presentada la solicitud de registro del Partido Verde Ecologista de México, para contender en el citado ayuntamiento. Ahora, refirió la presidenta del tribunal, Gabriela Nieto Castillo, que el partido tiene posibilidad de registrar a sus candidatos. La desventaja es que tendrán 20 días menos de campaña. (AM, 1)

VIERNES 24 DE ABRIL DE 2015

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- POR FIN. Tras años de alegatos el Tribunal Superior de Justicia dio un revés a la exalcaldesa de San Juan del Río Jacaranda López, al negarle el recurso de apelación en contra de Elsa Nardoni cuyo "pecado" fue haber revelado desvíos en el DIF Municipal. La resolución señala el derecho de los medios de comunicación a informar con prontitud, eficacia y veracidad y le niega a la entonces alcaldesa Jacaranda el de reclamar reparación por daño moral por las revelaciones hechas por Nardoni. El que la hace, la paga. (DQ, 1)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Ocupados En el mundo ideal de los legisladores de Querétaro, es muy cómodo adoptar el papel de candidato y tener la seguridad de cobrar como diputado. Son varios los ejemplos que podríamos poner de los diputados que dobletean la función y andan como verdaderos virreyes sin que nadie pueda hacer nada. Las leyes diseñadas por partidos políticos y legisladores han llenado de candados y de normatividad exagerada las contiendas, pero siempre cuidando que los menos perjudicados sean ellos. Por eso los vemos por las mañanas hacer campaña y a la hora de la comida se dan tiempo de "legislar", con la aprobación en las cámaras de la Ley de Transparencia y la creación del Sistema Nacional Anticorrupción, se plasmaron infinidad de puntos para hacer más transparente el uso de recursos públicos y su correcta aplicación. Se contemplan sanciones ejemplares para los servidores públicos y los particulares que sean atrapados en actos de corrupción. Algo que los legisladores no pudieron incluir en las nuevas disposiciones es que prácticas de simulación de los políticos como tener fuero y hacer campaña, o seguir cobrando y aspirar a otro encargo, no se tocan para nada y son prácticas que podrán seguir realizando sin ningún problema. En democracias más avanzadas los legisladores pueden participar de manera activa en campañas y buscar otro cargo sin solicitar licencia pero cuando en actos de campaña se utilizan recursos públicos, estos son sumados a los gastos de campaña y también son descontados del financiamiento público. Los legisladores no han querido tocar y mover el tema del financiamiento a partidos y candidatos, aquí sigue siendo el dinero de los impuestos el que se destina a los partidos y candidatos y muy poco el financiamiento privado el que se permite. Cuando exista mayor confianza entre la clase política, seguramente dejaremos de mantener a tantas opciones políticas y darle paso al financiamiento privado de la actividad política. DE REBOTE Candidato popular y con arrastre es sin duda Guadalupe García en El Marqués, lo complicado es que cuando le piden hablar de propuestas difícilmente puede acomodar sus ideas y comprometerse a algo. Se van a divertir mucho., @aolverar (DQ, 3)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

Al adelantar escenarios para la sucesión del 2018, el analista **LEO ZUCKERMANN** candidateó ayer en el noticiero de **JOSÉ CÁRDENAS** al gobernador **JOSÉ CALZADA** como posible carta del PRI, junto con el de NL, **RODRIGO MEDINA**, a condición de que uno y otro ganen sus elecciones. La sucesión, indicó, comienza el 8 de junio. Volverán, apuntó, las figuras del tapado y el dedazo. **Agua temprana, fresca y sana.** (PA, 1)

PLAZA DE ARMAS

VIERNES 24 DE ABRIL DE 2015

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

CASO MIJANGOS, SE CUMPLEN HOY 26 AÑOS ESTÁ BIEN.

A 26 años de la mayor tragedia familiar vivida en nuestra ciudad y a cuatro de que la filicida Claudia Mijangos Arzac pueda recuperar su libertad, los queretanos no olvidan la historia de terror ocurrida en la casa de Hacienda Vegil 408, en Jardines de la Hacienda, el 24 de abril de 1989, cuando una joven madre mató a sus tres hijos menores de edad. La mujer, que no se encontraba en uso de sus facultades mentales el día de los hechos, fue declarada inimputable por el juez y hoy magistrado Arturo González de Cosío, quien ordenó 30 años de internamiento bajo vigilancia médica. Por ello permanece en el anexo psiquiátrico de la cárcel de mujeres de Tepepan, en el Distrito Federal, a disposición del Ejecutivo de Querétaro, como ha estado con los últimos cinco gobernadores: Mariano Palacios, Enrique Burgos, Ignacio Loyola, Francisco Garrido y José Calzada. Consultado al respecto, el secretario de Gobierno Jorge López Portillo dijo a PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, que han tenido comunicación con las autoridades del centro de internamiento, de donde se reporta que Claudia Mijangos se mantiene estable y que podría salir en 2019, o antes si la ciencia logra curarla, según la resolución judicial. De acuerdo con la directora del reclusorio, Claudia Aguilar Silva, la interna que nació en 1956 y el próximo 25 de mayo cumplirá 59 años- está bien y bajo control médico. Como se recordará, la madrugada del 24 de abril de 1989, Claudia Mijangos mató a cuchilladas a sus tres hijos: Claudia María, de 11 años, Ana Belén de 9, Alfredo Antonio de 6, todos con los apellidos Castaños Mijangos. Cuatro días después, el 28 de abril de 1989, a las 13:00 horas, se ejerció acción penal en contra de Claudia Mijangos Arzac, al quedar plenamente acreditada su responsabilidad en el homicidio calificado de sus tres hijos. Las pruebas químicas realizadas por peritos de la Procuraduría de Justicia del Estado confirmaron que ella había sido la autora del triple homicidio, como quedó acreditado en el proceso 224/89, del que han derivado certezas y numerosas historias y leyendas de horror. En su primera declaración hecha desde una cama de la Clínica del IMSS ante la agente del Ministerio Público, Sara Feregrino Feregrino, y la directora de Control de Procesos, Magdalena Ramírez González contó que la noche de los hechos escuchó voces, que le decían que Mazatlán (su ciudad natal) había desaparecido y que todo Querétaro era espíritu. Después, ante el juez afirmó no recordar nada, pues para ella su memoria se quedó en que los niños se fueron a acostar por la noche, cada quien en su cama y amanecieron todos juntos en la recámara principal. “Cuando los vi que estaban en mi cama ya era en la mañana, recuerdo que tocaron la puerta, que abrí, pero me volví a quedar dormida. Yo sentía como si se fuera a acabar el mundo”. Más allá de los problemas de Claudia con su esposo Alfredo Castaños Gutiérrez, del que estaba separada, y del supuesto enamoramiento con un sacerdote, el doctor Alejandro Obregón Álvarez (colaborador de PLAZA DE ARMAS) determinó en su peritaje la lesión cerebral de la acusada como posible origen del triple filicidio. La psicopatía detectada fue calificada entonces de incurable. Con base en esos y otros estudios, el juez Arturo González de Cosío la declaró inimputable y ordenó su internamiento por 30 años en una institución especializada. No habiéndola en Querétaro, a partir del 23 de enero de 1992 fue trasladada del Cereso de San José el Alto al área siquiátrica del penal femenino de Tepepan en la Ciudad de México. De ahí saldrá en 2019 o antes si la ciencia, como previó el juzgador, encuentra una cura para su enfermedad. Han pasado 26 años, que se cumplen hoy y, según las autoridades... “Claudia está bien”.

-OÍDO EN EL 1810- De montajes. Que en la campaña del miedo se han comenzado a colocar carteles en diversos colegios con fotos de un supuesto niño desaparecido. Lo curioso es que cambian los datos según la zona de influencia, pero sigue siendo el mismo rostro. Bueeno. **-¡PREEEPAREN!- Candidateado.** Mientras en Querétaro avanzan las campañas para elegir al próximo gobernador, en los noticiarios del De Efe empiezan a candidatear a José Calzada para el 2018. Leo Zuckermann, analista del informativo de Pepe Cárdenas en Radio Fórmula, mencionó el nombre del queretano como un posible tapado por encima de los secretarios de Gobernación, Miguel Ángel Osorio, y de Hacienda, Luis Videgaray, cuyo desgaste político es evidente. En ese sentido y a resultas del proceso del 7 de junio, se advierte un gran futuro para el gobernador Calzada. Según Zuckermann en la misma

VIERNES 24 DE ABRIL DE 2015

condición se halla el mandatario de Nuevo León, Rodrigo Medina. El futuro ya está aquí. -¡AAAPUNTEN!- **Oposición.** En el mismo análisis de Zuckermann el PAN y el PRD podrían postular a la presidencia al gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, que recientemente estuvo en Querétaro para apoyar al candidato albiazul Francisco Domínguez Servién. Moreno llegó a la gubernatura como fruto de la alianza de ambos partidos. Mmm. -¡FUEGO!- **2018.** Y si van separados: PAN tendría que decidir entre el propio Rafael Moreno Valle -al que le ve mayores posibilidades- o Gustavo Madero y Margarita Zavala. El PRD llevaría preferentemente al actual jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera. ¡Ah! Y Morena a Andrés Manuel López Obrador. Se los dije. (PA, 2)

BAJO RESERVA

De vuelta a casa

A quien se le notó feliz de la vida al volver a su alma máter fue a la candidata por el Partido Verde para el quinto distrito local, Mariana Ortiz Cabrera. Resulta que la ex secretaria de la Juventud estatal aprovechó, nos comentan, la visita que el candidato del PRI a la gubernatura del estado, Roberto Loyola Vera, hiciera el día de ayer a la Universidad Anáhuac, para fortalecer sus lazos con los chavos de las diferentes carreras. A Mariana —quien es egresada de dicha institución— se le vio, nos dicen, muy animada con sus colegas, a quienes hizo la invitación a que participen en la jornada electoral. **Temas de impartición de justicia** En el transcurso estos días, quizás uno de los escenarios más relevantes que han pisado los candidatos a la gubernatura es el del Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro. Dicho gremio es dirigido por Calixto de Santiago Silva. Nos dicen que las asistencias han sido al tope y que en los cuestionamientos se ha presentado de todo. Nos comentan que, por parte de los candidatos, la conclusión sobre los temas que tienen más exigencias, es el relativo al método de selección de quien será el próximo procurador de justicia. Tema no menor pues, nos dicen, los aspirantes ya se llevaron las peticiones y, gane quien gane, volverán a reunirse para darle seguimiento a este asunto. **Resbalón editorial** En el marco del Día Mundial del Libro, al candidato a la gubernatura de Querétaro por el Partido Acción Nacional, Francisco Domínguez Servién, se le hizo una pregunta expresa: “¿Tres libros mexicanos con autores?”, a lo que el candidato respondió “el de batalla, *El Principito*, donde no nada más de la primaria y sigue siendo libro de batalla. Yo en lo personal con *Cien años de soledad*, de Gabriel García Márquez, y el otro, de estrategia, que es el *Arte de la Guerra*”, dijo Domínguez. La cosa es que ninguno de los tres libros tiene origen mexicano. Quizás más bien el aspirante blanquiazul a la gubernatura creyó que se referían a sus libros de cabecera o de consulta periódica... suponemos. **Un nuevo exhorto** Pues se volvieron a juntar miembros del Consejo Consultivo Empresarial, que dirige don Fernando Lugo, y algunos otros representantes de gremios empresariales. El objetivo de la reunión, nos dicen, es invitar, una vez más, a los partidos políticos y sus candidatos —y agregaríamos a sus estrategias del *war room*— a que de una vez por todas desistan de continuar con la denominada *Guerra Sucia*, y que en el tema de las declaraciones tres por tres, se le dé vuelta a la página para que predominen en cambio las propuestas y las buenas prácticas. La pregunta queda en el aire. ¿Realmente valorarán dicha petición en esta ocasión? (EU, 2)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

VIERNES 24 DE ABRIL DE 2015

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

SON PARA CASILLAS ESPECIALES, CONFIRMA INE

Imprimirán 80 mil boletas extra

La vocal ejecutiva de la Junta Local del INE, Ana Lilia Pérez Mendoza, confirmó que el IEEQ tendrá que ordenar la impresión de alrededor de 80 mil boletas electorales más, para cubrir las casillas especiales y garantizar la votación de los representantes de los partidos políticos acreditados.

Aunque el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) todavía no da la orden de impresión, señaló que mandar a imprimir las boletas adicionales no constituye una irregularidad, sino que existe una justificación legal para hacerlo.

La vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) dijo que la lista nominal se conforma por un millón 413 mil 787 ciudadanas y ciudadanos, que requerirán igual número de boletas en dos mil 428 casillas, pero se necesitan 50 mil boletas adicionales para la votación de los representantes acreditados de los partidos en cada casilla y otras 30 mil boletas para las 40 casillas especiales.

Tras las acusaciones de que la impresión de boletas adicionales podría dar pie a un supuesto fraude electoral, aclaró que el IEEQ se rige por la Ley electoral, que establece el número de boletas que se deben imprimir para el día de la elección.

El IEEQ todavía no da la orden de impresión del material electoral porque requiere la aprobación de los modelos de la boleta y una vez que

la tenga, deberá entregar una cantidad de boletas igual a la lista nominal.

“En cada una de las casilla se entregará al presidente el número de boletas igual al número de ciudadanos inscritos y 20 boletas más, porque los representantes de los partidos políticos acreditados ante las casillas pueden votar en las casillas y la única forma de garantizar el derecho a voto es imprimir boletas suficientes”, detalló.

Esto significa cerca de 50 mil boletas adicionales a la lista nominal, pero también tendrán que imprimirse otras 30 mil boletas porque se instalarán 40 casillas especiales y cada una deberá tener 750 boletas.

“Si sumamos un millón 413 mil 787 de la lista nominal, más casi 50 mil para representantes de partidos, más las 30 mil de casillas especiales, nos da casi un millón 500 mil boletas”, aclaró Pérez Mendoza.

Puntualizó que en las casillas especiales no se maneja lista nominal, porque “Votan los ciudadanos que el día de la elección están fuera de su sección, por ejemplo, un ciudadano de Jalpan puede votar en Querétaro, pero su boleta está en su casilla, impresa conforme a la lista nominal”.

La lista nominal con fotografía, que se utilizará el 7 de junio, se entregó a cada uno de los presidentes de los Consejos distritales, se distribuirá a los partidos políticos y se entregará a los presidentes de la mesa directiva de casilla entre el 1 y 5 de junio.

Se manifiesta MC ante el INE

» El dirigente de Movimiento Ciudadano aseguró que hay irregularidades en el proceso electoral 2015

» Informó que la aprobación de la impresión del excedente de 83 mil boletas, es una prueba de esto

Mónica Gordillo

INCONFORMIDAD

En punto de las 5 de la tarde, el dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, acompañado por candidatos a diferentes cargos de elección popular y simpatizantes del partido, arribaron a las instalaciones de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) para solicitar que este organismo electoral atraiga la elección local del próximo 7 de junio.

Después de reunirse con Ana Lilia Pérez Mendoza, vocal ejecutiva del INE, por un lapso de 15 minutos, Aguilera Ortiz señaló que esperan que el Consejo General apruebe este derecho de atracción, ya que reiteró que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) cometió irregularidades en el acuerdo del 15 de abril, al aprobar la impresión de un millón 550 mil bo-



Miembros del Partido Movimiento Ciudadano se encontraron con la vocal ejecutiva del INE para discutir el tema del excedente en las boletas e idear un mecanismo para evitar un fraude. /foto: Fernanda Ortiz

letas electorales, cifra mayor al número de ciudadanos inscritos en la lista nominal.

“Nosotros no queremos ante tanta situación sesgada a favor del PRI, el hecho de que el IEEQ pueda manejar el proceso electoral. El acuerdo del 15 de abril está ya muy preciso y muy específico, si acordaron y aprobaron hacer un millón 550 mil boletas”, dijo.

El dirigente estatal de Movimiento Ciudadano señaló que Pérez Mendoza les explicó que el padrón electoral está integrado por un millón 418 mil 570 ciudadanos y la lista nominal, que corresponde a los queretanos que sí podrán emitir su sufragio el día de la elección, está compuesta por un millón 413 mil 787 ciudadanos. Aceptó que se tendrán que im-

primir 83 mil 343 boletas adicionales para garantizar el de representantes de partidos políticos ante las mesas directivas de casilla y en las casillas especiales; sin embargo, enfatizó que sigue existiendo un excedente de 52 mil 870 boletas, según lo que autorizó el IEEQ.

“Vamos a aceptar los números que hizo la vocal ejecutiva. Ella ocupó la palabra normal y yo

simplemente le dije ahorita que mejor me dijera legalmente donde está sustentado eso. Ella me lo explicó y me dijo que efectivamente había un excedente que había que hacer, le dije yo que estaba bien, que yo se lo aceptaba”

Aseveró que si el Consejo General del INE no aprueba su petición, seguirán participando en el proceso electoral: “Nuestra postura será participar porque tampoco nos vamos a apartar de una situación de participación política, tenemos candidatos... tendremos que asumir la resolución del INE”, agregó.

Al abandonar las instalaciones del INE, se trasladaron la calle Ignacio Pérez esquina con Avenida Constituyentes repartiendo volantes y mostrando pancartas con su inconformidad. Estuvieron presentes: el candidato a la gubernatura del estado, Salvador Gabriel López; la candidata a la presidencia municipal de Querétaro, Berenice García Vega y el candidato a diputado local por el II distrito, José Luis Aguilera Rico.

INE analiza que la elección local se atraiga

POR VERÓNICA RUIZ

NOTICIAS

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro, analizará la petición que hizo el Partido Movimiento Ciudadano, para que esta autoridad electoral, atraiga la elección del próximo 7 de junio.

Tras recibir a candidatos y militantes de Movimiento Ciudadano, lideradas por su dirigente estatal, José Luis Aguilera Ortiz, la vocal ejecutiva de la Junta Local del INE, Ana Lilia Pérez Mendoza, descartó que se pudieran atraer la elección en su conjunto.

Sin embargo, reconoció que el INE está facultado para atraer -en cualquier momento- algunos procedimientos, pues en este caso, lo que se está solicitando un tema vinculado directamente con las boletas electorales.

“De acuerdo a la Ley General de Institucional y Procedimientos Electoral, hay la posibilidad de atra-

er procedimientos en el marco de la elección, la elección como tal en su conjunto, era a través de la facultad de asunción que debió ejercerse antes del inicio del proceso electoral”, explicó.

Ana Lilia Pérez Mendoza indicó que el Consejo General deberá hacer el análisis y resolver la petición que realiza el partido Movimiento Ciudadano.

“Vamos a enviar a través de Internet, la solicitud que nos acaban de presentar, la denuncia de hechos y empezarán a analizarlas en oficinas centrales, si cumple con los requisitos que establece la ley y si estamos en tiempo para atraer el tema que tiene que ver con la boletas”, dijo.

En su momento, el dirigente de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, advirtió que se está preparando una elección de estado, pues el Instituto Electoral del Estado de Querétaro acordó imprimir 92 mil boletas electorales más de las que permite la Ley Electoral del Estado.

Piden a Pancho comprobar gasto

Le pide el TEEQ al candidato del PAN a la gubernatura, comprobar gastos para promover su imagen

El Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) desechó un recurso de inconformidad presentado por el candidato panista al Gobierno del Estado, Francisco Domínguez Servián, y ordenó se solicite formalmente al Senado de la República informes sobre los gastos del abanderado albiazul.

Lo anterior con la finalidad de determinar si Domínguez usó recursos públicos para promover su imagen antes del inicio de las campañas electorales en el Estado.

Este fallo derivó del recurso planteado por el equipo jurídico de Domínguez que pedía no hacer válido el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro de pedir información al Senado de la República y determinar si hubo recursos públicos en actos que podrían



El TEEQ ha actuado con imparcialidad

considerarse anticipados de pre-campaña a favor del Senador con licencia.

“Se instruye al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) que solicite la información necesaria al Senado, con el fin de continuar con el procedimiento de

investigación”, se indica en el acuerdo del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.

De acuerdo con los magistrados, la impugnación se desechó por considerarse un acto intraprocesal, que no genera agravio alguno al senador.

STAFF EL MOSQUITO

Favorecen al PVEM para competir en Amealco

Diego Armando Rivera

DECISIÓN

En sesión de pleno del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro se resolvió por unanimidad que el Consejo Distrital Octavo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro reciba la solicitud de registro del Partido Verde Ecologista de México para integrar el ayuntamiento de Amealco.

La presidenta de este organismo, Gabriela Nieto Castillo, detalló que el secretario técnico de ese consejo había rechazado las fórmulas de dicho partido político por la vía plurinominal y de votación directa ya que no habían entregado sus constancias de residencia.

Sin embargo, la parte interesada demostró que este documento no había sido entregado oportunamente por el ayuntamiento de este municipio, por lo que se revocó la resolución emitida por esta autoridad y además se solicitó que se considere de nueva cuenta esta solicitud de registro.

“Primero, se revoca la resolución impugnada. Segundo, se ordena al Consejo Distrital Octavo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, a dar cumplimiento a lo ordenado en el último considerando de esta sentencia”, señaló.

Además se solicitó la intervención del secretario técnico para darle cabal cumplimiento a esta sentencia.

“Se vincula al Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por conducto de su secretario ejecutivo del Consejo General, para los efectos procesados en esta resolución”, precisó.

Finalmente se declararon nulos todos los actos emitidos por el Consejo Distrital Octavo que hayan sido encaminados a la negativa de otorgarle el registro a este partido político para contender en las elecciones constitucionales.

“Cuarto, se declaran nulos todos los actos emitidos por el Consejo Distrital Octavo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con posibilidad a la resolución impugnada y relacionados con la solicitud de registro del Partido Verde Ecologista de México para integrar el ayuntamiento de Amealco”, finalizó.

ASTERISCOS

***UNIVERSIDAD

Más allá de la discusión por el debate oficial, provocado por la decisión del Instituto Electoral del Estado de Querétaro de otorgar la sede al Club de Industriales y no a la universidad pública del estado, en realidad la institución educativa, encabezada por el rector **Gilberto Herrera Ruiz**, ha reforzado su presencia. Candidatos de diversos partidos políticos han expresado su decisión de participar en un próximo debate, siempre y cuando se realice en la máxima casa de estudios queretana.

***DESVENTAJA

Este jueves, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro revocó la resolución por la cual el Consejo Distrital VIII del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (Amealco) tuvo por no presentada la solicitud de registro del Partido Verde Ecologista de México, para contender en el citado ayuntamiento. Ahora, refirió la presidenta del tribunal, **Gabriela Nieto Castillo**, que el partido tiene posibilidad de registrar a sus candidatos. La desventaja es que tendrán 20 días menos de campaña.

¿QUIÉN SIGUE?

EN 24 HORAS EL VERDE DEBE DE TENER CANDIDATOS EN AMEALCO

Otra resolución en contra del IEEQ

POR VERÓNICA RUIZ

NOTICIAS

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), revocó la resolución del Consejo Distrital No. 8 del Instituto Electoral del Estado, que negó el registro de las candidaturas para integrar el Ayuntamiento de Amealco, por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

En sesión pública, los magistrados coincidieron que la autoridad

electoral vulneró la garantía de audiencia del Partido Verde, porque no se le concedió la posibilidad de enmendar los requisitos previstos para obtener el registro de las candidaturas.

La magistrada Gabriela Nieto Castillo, indicó que al momento de solicitar su registro, los aspirantes informaron la imposibilidad de entregar diversas constancias de residencia, porque aún no habían sido expedidas por la autoridad municipal.

No obstante, el Consejo Distrital concede en Amealco de Bonfil, re-

chazó su registro sin otorgarles la posibilidad de subsanar este requisito.

El magistrado Sergio Arturo Guerrero agregó que posterior a la negativa del registro, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de la Sala Monterrey, modificó las reglas para el registro de candidatos a las presidencias municipales, en materia paridad de género.

Y en este sentido, consideró correcto conceder la razón al PVEM, no solo para que se deje sin efectos la negativa de registro, sino para que el

partido esté en condiciones de registrar -con las nuevas reglas- a los candidatos y candidatas que considere.

Por unanimidad, los magistrados ordenaron al Consejo Distrital No. 8 se le otorguen 24 horas al PVEM, para que pueda exhibir la documentación faltante, y en caso de no ser así, se le solicite al Ayuntamiento su expedición y remisión inmediatas.

Asimismo, se instruyó a la autoridad electoral para que una vez concluido dicho procedimiento, se emita una nueva resolución en la que se pronunciara sobre la procedencia del registro correspondiente.

Revocan negativa de registro de la fórmula de ayuntamiento del PVEM en Amealco

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) revocó la negativa de registro de la fórmula de ayuntamiento del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el municipio de Amealco, porque consideró que el consejo distrital vulneró los derechos del instituto político.

El consejo distrital número ocho, ubicado en el municipio de Amealco, tuvo por no presentada la fórmula del PVEM por no entregar las cartas de residencia, debido a que el secretario del Ayuntamiento no las entregó a tiempo.

Por unanimidad, los tres magistrados del TEEQ aprobaron el recurso de inconformidad del PVEM para que se le dé más tiempo para subsanar la falta de documentos y con ello revocaron la negativa

del consejo distrital octavo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

La presidenta del TEEQ, magistrada Gabriela Nieto Castillo informó que el consejo distrital del municipio de Amealco tuvo por no presentados los registros de fórmula de ayuntamiento y la lista de representación proporcional, por no presentar las constancias de residencia.

El consejo, afirmó, debió dar la oportunidad al PVEM para integrar esas constancias de residencia y subsanar cualquier otra deficiencia en el registro. Al respecto, la consejera Cecilia Pérez señaló que el consejo electoral de Amealco sí vulneró al PVEM al negarle el registro por faltarle las constancias de residencia.

Rechaza haber hecho actos anticipados de campaña

Mónica Gordillo

ACUSACIÓN

El candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la gubernatura del estado, Francisco Domínguez Servien, expresó que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), está en todo su derecho de ordenar al ordenar al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) que solicite información al Senado de la República para identificar si utilizó recursos públicos para actos anticipados de campaña a través de las jornadas 'Q-Bienestar'.

Ante este cuestionamiento, Francisco Domínguez negó haber realizado actos anticipados de campaña y señaló que se ha conducido con transparencia.

"Lo que dice el Tribunal es que va a pedir al Senado si utilicé recursos públicos. Primero decirles que nunca hice un acto anticipado de campaña y está el Tribunal en todo su derecho de ir al Senado. Hemos demostrado transparencia, que el Senado entregue todo lo que tenga que ver de los recursos que Pancho obtuvo (...) yo estoy seguro que el Senado de la República va a responder", dijo.

El aspirante a la gubernatura del estado confirmó que está dispuesto a responder a la convocatoria que realizó la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) de Querétaro y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) en el estado para que los candidatos entreguen su declaración patrimonial y fiscal a

una notaría supervisada por el Colegio de Contadores Públicos para que haga un análisis profundo y emita una opinión de la información.

"Yo estoy dispuesto, por supuesto. Si el CCE me dice a qué despacho entregarle mi '3 de 3', yo con todo gusto estoy dispuesto", indicó.

Al ser entrevistado en el Día Internacional del Libro, Francisco Domínguez habló de las tres publicaciones con las cuales se ha identificado a lo largo de su vida son: 'El Principito', 'Cien años de soledad' y 'El Arte de la Guerra'.

Informó que en el estado existe un índice de analfabetismo del 5 por ciento, principalmente en Amealco y Humilpan.

"Yo estoy espantado de que veo escuelas primarias, secundarias sin biblioteca, pero tampoco hay centros de cómputo", dijo.

En otro tema, al ser cuestionado sobre la solicitud que se encuentran haciendo parejas del mismo sexo para que se modifique el Código Civil del Estado de Querétaro y se reconozca su derecho a contraer matrimonio, Francisco Domínguez puntualizó que es un tema que le compete a la Legislatura y en consecuencia, a los candidatos a las diputaciones locales, sin embargo, reiteró que se mantiene respetuoso.

"Tuve una entrevista directamente de ellos y es el respeto absoluto, total al ser humano, son compañeras, compañeros que tienen todos los derechos igual que cualquiera de nosotros con la diversidad y preferencia sexual que cada quien tenga", apuntó.

Domínguez va por más bibliotecas y salas de cómputo

- Promete reforzar trabajo contra analfabetismo
- Reitera que no incurrió en ningún delito electoral

OLIVIA LARA

En el marco del Día Mundial de Libro, el candidato a la gubernatura del estado, el panista Francisco Domínguez Servién, adelantó que en su propuesta de educación que presentará en próximos días habrá un especial impulso para que haya más bibliotecas y salas de cómputo.

Reconoció que en la entidad más de 5% de la población es analfabeta, es decir, más de 12 mil habitantes, por lo que se debe reforzar el trabajo en el área educativa.

Detalló que el mayor porcentaje de analfabetismo se concentra en la zona serrana, en especial en Amealco y Huimilpan.

El candidato señaló que en Querétaro hay una reducida cantidad de bibliotecas y centros de cómputo, por lo que "será una propuesta para dar piso parejo a todo el estado".

En otro tema, luego de que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) desechara una inconformidad ante la orden que dio este órgano al Consejo General del IEEQ para pedir información al Senado y determinar si hubo recursos públicos en actos anticipados de campaña, aclaró que está tranquilo de que se investi-



El candidato Francisco Domínguez Servién visitó el mercado El Tepe, en donde ciudadanos le pidieron mayor seguridad y transporte de calidad.

gue, pues afirmó que no incurrió en ningún delito.

"Primero decirles que nunca hice un acto anticipado de campaña y está el tribunal en todo su derecho de ir al Senado, he mostrado transparencia, que el Senado entregue todo lo que tiene que ver con los recursos, yo estoy seguro que el Senado va a responder", agregó.

Tras la petición de organismos de diversidad sexual para que los candidatos contemplen en sus proyec-

tos políticas públicas para el respeto a la diversidad y que haya una mayor educación sexual, el abanderado panista dijo respetar a este sector y será el Congreso quien en su caso presente la propuesta para el matrimonio igualitario.

Sostuvo que en todas las áreas se tendrá respeto a las personas con preferencias sexuales diferentes con una política integral y "que serán tomados en cuenta".

POLÍTICA A4

Niegan destitución de presidente estatal de PES

DOMINGO VALDEZ

El abogado del PES y representante del partido ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Juan Olguín Hurtado, rechazó las versiones que indican que Gustavo Buenrostro haya sido destituido como presidente estatal de ese instituto político, al tiempo que lo ratificó como candidato a la alcaldía de Querétaro.

En entrevista, calificó como acciones de *guerra sucia* los rumores que afirman que la dirigencia nacional del PES destituyó a Buenrostro como dirigente estatal del partido, quien es además candidato de ese instituto a la alcaldía de la capital queretana.

“Es un rumor de mala fe, de personas sin ninguna identidad, personas en el anonimato, que buscan golpear a través de una *guerra su-*



CARTEL VEGA, EL UNIVERSAL

Los rumores de la destitución de Buenrostro de la dirigencia del partido son parte de la “guerra sucia”, aseguran.

cia, pero Buenrostro sigue siendo el presidente del PES y seguirá siendo presidente del PES en Querétaro, es el candidato y seguirá siendo nuestro candidato y presidente municipal”, subrayó.

Olguín Hurtado recordó que incluso en las mesas de trabajo que se realizaron el pasado miércoles con el presidente nacional del PES se refrendó el apoyo a Gustavo Buenrostro como líder local y candidato.

Precisó que el PES no se distraerá de la campaña proselitista por presentar

procesos legales por este tipo de rumores, aunque sí se buscará hacer un pronunciamiento para rechazar la *guerra sucia*.

Por otro lado, en la casa de campaña de Gustavo Buenrostro se buscó al candidato, pero personal de su equipo informó que se encontraba en actividades proselitistas.

Al mismo tiempo rechazaron que Buenrostro fuera destituido por parte de la dirigencia nacional del PES, asegurando que el candidato y dirigente estatal trabaja con normalidad. ●

Guerra sucia contra el PES, se quejan

► Desmienten rumores de que Buenrostro vaya a renunciar a la candidatura

El Partido Encuentro Social (PES) acusó que se mantiene la “guerra sucia” contra sus candidatos, tras rumores de que supuestamente se destituiría a Gustavo Buenrostro como presidente de este instituto político.

El representante del PES ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Juan Olgún Hurtado exigió frenar las “campañas cobardes”, tras lo que llamó una serie de rumores para debilitar a los candidatos de este partido.

Olgún Hurtado se refirió a los rumores de que la dirigencia nacional del PES “destituyó” a Buenrostro Díaz como su

presidente estatal.

Por el contrario, dijo el representante ante el IEEQ, la dirigencia nacional manifestó su respaldo al presidente local de Encuentro Social y lo refrendó como candidato a la presidencia municipal de Querétaro.

Para Juan Olgún, se trata de rumores “de mala fe”, que aprovechan el anonimato para golpear de manera constante a los candidatos del PES, en busca de dañar a este instituto político.

Frente a la posibilidad de presentar alguna denuncia, resaltó que “el partido no se distraerá de la campaña por presentar

procesos legales” en contra de este tipo de rumores, aunque sí hará un nuevo pronunciamiento en rechazo a la guerra sucia en el Consejo General del IEEQ.

En ese pronunciamiento, adelantó que se exigirá a las autoridades electorales frenar las irregularidades de las “campañas cobardes”, que pretende ganar a partir de debilitar a otros partidos políticos y a sus candidatos.

“Con rumores de mala fe, de personas sin ninguna identidad, personas en el anonimato, que buscan golpear a través de una guerra sucia”, insistió el representante y abogado del partido.

Quiera sigue



Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Omar Oswaldo González puede ser candidato independiente

POR VERÓNICA RUIZ
NOTICIAS

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), revocó la resolución del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) que negó el registro de Omar Oswaldo González Aceves, como candidato independiente para la gubernatura del estado.

En sesión pública, los magistrados Sergio Arturo Guerreño, Cecilia Pérez y Gabriela Nieto, consideraron que la resolución del IEEQ no se apejó al procedimiento para computar los porcentajes de apoyo ciudadano.

Se determinó entonces, que el IEEQ debió establecer cuáles eran las deficiencias de los formatos de apoyo presentados y otorgar la garantía de audiencia para que el aspirante subsanara las irregularidades, antes de emitir una la resolución.

Por estas razones, los magistrados resolvieron revocar la resolución del IEEQ y otorgarle un plazo de cuatro días, para reponer el cómputo de las manifestaciones de apoyo

ciudadano.

Ordenaron además, que en caso de que el aspirante a candidato independiente, incumpla con algún requisito, se deberá otorgar un plazo de 48 horas para que lo subsane.

La resolución ordenó al Consejo General del IEEQ emitir una nueva resolución al respecto e informar al TEEQ el cumplimiento la sentencia.

No obstante, consideraron que no le asiste la razón al aspirante, respecto a que se le debió exigir el mismo porcentaje de apoyo que a los institutos políticos de nueva creación, toda vez que los partidos políticos y las candidaturas independientes pertenecen a categorías distintas.

El magistrado Sergio Arturo Guerrero refirió que esta resolución se emitió en concordancia con lo resuelto en la sesión pública del pasado diez de abril, en la que se determinó reponer los procedimientos para computar las manifestaciones de apoyo ciudadano de los entonces aspirantes a candidatos independientes a los ayuntamientos de El Marqués y Corregidora.

